

Nuevamente el concepto de lo que se entiende como “público”, tiene en veredas contrarias a las universidades del Estado y la red de planteles del G9, en esta ocasión, a propósito del proceso constituyente y de qué manera quedarán reconocidos ambos tipos de instituciones en la nueva Constitución. Desde los planteles estatales han señalado que esta es la oportunidad para que el sistema de educación pública recupere su sitial. Asimismo, que garantice de manera explícita el derecho a la educación, por medio de una provisión gratuita, de la calidad y sin ningún tipo de discriminación. El rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, indicó que desde los planteles estatales ingresarán una norma constitucional popular. La idea es que se les reconozca y apoye en su rol, asegurando un adecuado financiamiento e integración del sistema público en todos los niveles. G9: «SOMOS INSTITUCIONES PÚBLICAS» Desde las Universidades del Estado han indicado que no se busca desconocer o negar el carácter mixto del sistema educacional, sino que sólo relevar el rol de lo estatal. Sin embargo, el tema causa controversia con los intereses de los planteles del G9, quienes también se consideran instituciones públicas, pese a que son privadas, y muchas de ellas, de propiedad de la iglesia Católica. De hecho, el 3 de diciembre pasado, los rectores de estas instituciones se reunieron con la mesa de la Convención Constitucional.

En la oportunidad hicieron entrega de un documento donde piden mantener el reconocimiento que hace la actual Constitución y que no se entienda por público sólo aquello que es estatal, como expresó el presidente del G9 y rector de la Universidad Católica de Temuco, Aliro Bórquez.

**DEBATE DE FONDO** En los próximos días la Convención Constitucional iniciará el debate de fondo, ya que este jueves vence el plazo para la entrega por parte de la ciudadanía y las organizaciones de las normas constitucionales populares, según señaló la presidenta de la instancia, Elisa Loncón.

La discusión conceptual sobre lo público que es de larga data en el Consejo de Rectores, donde mayoritariamente conviven las universidades del Estado y las del G9, y que quedó en evidencia durante la discusión de la última reforma educacional. (Bio Bio)

## Universidades privadas del G9 reivindican su carácter «público» ante la CC

matías, 4 de enero de 2022, Fuente: nuevopoder

Nuevamente el concepto de lo que se entiende como “público”, tiene en veredas contrarias a las universidades del Estado y la red de planteles del G9, en esta ocasión, a propósito del proceso constituyente y de qué manera quedarán reconocidos ambos tipos de instituciones en la nueva Constitución. Desde los planteles estatales han señalado que esta es la oportunidad para que el sistema de educación pública recupere su sitial. Asimismo, que garantice de manera explícita el derecho a la educación, por medio de una provisión gratuita, de la calidad y sin ningún tipo de discriminación. El rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, indicó que desde los planteles estatales ingresarán una norma constitucional popular. La idea es que se les reconozca y apoye en su rol, asegurando un adecuado financiamiento e integración del sistema público en todos los niveles. G9: «SOMOS INSTITUCIONES PÚBLICAS» Desde las Universidades del Estado han indicado que no se busca desconocer o negar el carácter mixto del sistema educacional, sino que sólo relevar el rol de lo estatal. Sin embargo, el tema causa controversia con los intereses de los planteles del G9, quienes también se consideran instituciones públicas, pese a que son privadas, y muchas de ellas, de propiedad de la iglesia Católica. De hecho, el 3 de diciembre pasado, los rectores de estas instituciones se reunieron con la mesa de la Convención Constitucional. En la oportunidad hicieron entrega de un documento donde piden mantener el reconocimiento que hace la actual Constitución y que no se entienda por público sólo aquello que es estatal, como expresó el presidente del G9 y rector de la Universidad Católica de Temuco, Aliro Bórquez. **DEBATE DE FONDO** En los próximos días la Convención Constitucional iniciará el debate de fondo, ya que este jueves vence el plazo para la entrega por parte de la ciudadanía y las organizaciones de las normas constitucionales populares, según señaló la presidenta de la instancia, Elisa Loncón. La discusión conceptual sobre lo público que es de larga data en el Consejo de Rectores, donde mayoritariamente conviven las universidades del Estado y las del G9, y que quedó en evidencia durante la discusión de la última reforma educacional. (Bio Bio)